

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO POR COMPARECENCIA.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Ampuero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2-09-05).

NOTIFICACIÓN 1/06-E

RELACIÓN QUE SE CITA

BALLESTEROS VARGAS, MONICA
DIAZ GONZALEZ, JOSE
JUAN GORROCHATEGUI, RAFAEL ENRIQUE
GONZALEZ BEDIA, MARIA DOLORES
GONZALEZ LOMBERA, MARIA CARMEN
HERRERO OBREGON, LUIS
RENTERIA GUARDO, PEDRO
SANIBO SIERRA, MANUEL
VALDERAS DIAZ, BEATRIZ
LAPAIX LAMERCHE, FLAVIA
FERNANDEZ ILLAN, EMILIO

CASTRO URDIALES
AMPUERO/ CANTABRIA
BARAKALDO/VIZCAYA
SANTIALLANA DEL MAR
SANTURZI / VIZCAYA
BILBAO / VIZCAYA
CABEZON DE LA SAL
SANTANDER
PORTUGALETE / VIZCAYA
AMPUERO / CANTABRIA
AMPUERO/CANTABRIA

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, o en el municipio de Ampuero los miércoles de once a una hora para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ampuero, 26 de agosto de 2009.—El tesorero (ilegible).

09/13374

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de providencias de apremio a deudores.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la calle San José, 10 de Astillero, en horario 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/NIF: 13528009-F.
APELLIDOS Y NOMBRE: PEROJO GARCIA, JUAN JOSÉ.
CONCEPTO: AAB 2007/08.
FECHA DEVOL.: 12 DE AGOSTO DE 2009.
CÓDIGO: 569587623.

DNI/NIF: 13528009-F.
APELLIDOS Y NOMBRE: PEROJO GARCIA, JUAN JOSÉ.
CONCEPTO: SANINF/2007.
FECHA DEVOL.: 12 DE AGOSTO DE 2009.
CÓDIGO: 569587624.

Astillero, 25 de agosto de 2009.—El tesorero, Fernando López Gutiérrez.

09/13215

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de liquidaciones pendientes

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la calle San José, 10 de Astillero, en horario 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Ingresos directos (SANINF=Liquidación Multas).

NIF: 72182257-T.
APELLIDOS Y NOMBRE: BERBIL PEREZ, BORJA.
TIPO INGRESO: SANINF.
FECHA ENVÍO: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
CÓDIGO: 200923643.

Astillero, 7 de septiembre de 2009.—El tesorero, Fernando López Gutiérrez.

09/13628

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Notificación de providencia de apremio por comparecencia.

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO POR COMPARECENCIA.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2-09-05).

NOTIFICACIÓN 1/06-E

RELACIÓN QUE SE CITA

ARRIAGA GREGOIRE, GUILLERMO
AUTOVECI
AYESTA CAMPO, FRANCISCA
BORJA SALAZAR, JOAQUIN JAVIER
CARDELLE RAMOS, RAMON INIGO
CONSERVERA ALICAR SL
CORRAL ROSEÑADA, JAIME
DELGADO ARAUZ, GENARO
DUAL RAMIREZ, ELIAS
ESGUEVA SANUDO, JOSE ANTONIO
FERNANDEZ GONZALEZ, ENCARNACION
FERNANDEZ LOPEZ, JOSE RAMON
FERSATIZ XXI
GARCIA LOPEZ, JUAN JOSE
GIMENO TRIGO, JESUS
GOMEZ LOPEZ, LUIS ANTONIO
GONZALEZ RUIZ, ALFREDO
HORN COLE, JUANA
IBANEZ MARTINEZ, MANUEL
IGLESIAS SANCHEZ, GARBINE
JIMENEZ ECHEVARRIA, MARIA JESUS

LAREDO
BÁRCENA DE CICERO
BÁRCENA DE CICERO
LAREDO
BÁRCENA DE CICERO
LAREDO
LAREDO
BÁRCENA DE CICERO
BÁRCENA DE CICERO
BÁRCENA DE CICERO
SANTURZI
BÁRCENA DE CICERO
BILBAO
LEIOA-VIZCAYA
BÁRCENA DE CICERO
LAREDO
BÁRCENA DE CICERO
TRETU- BÁRCENA DE CICERO
BÁRCENA DE CICERO
BÁRCENA DE CICERO
BÁRCENA DE CICERO